



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 58



Acta número 58 cincuenta y ocho de la Sesión ORDINARIA del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco, celebrada el día 22 veintidós de Septiembre del año 2014 dos mil catorce.

Siendo las 19:20 diecinueve horas con veinte minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia del ciudadano LIC. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ GONZÁLEZ, con el objeto de celebrar la Quincuagésima Octava Sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edificio integrado por el Lic. José de Jesús Sánchez González, Presidente Municipal y los CC. Regidores: Graciela Cano Echeveste, Eusebio Alba Hernández, María Magdalena Gutiérrez Mena, Fabián Socorro Mena Reynoso, Jaime Pérez Reynoso, Sergio Delgado Echevarría, José Antonio González Leal, Alma Adriana Jiménez Muñoz, J. Refugio Vázquez Salcido y la Síndica Licenciada María Cruz Rojas Cabrera, bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de Asistencia, verificación del quórum y declaración de apertura.
- II. Propuesta del orden del día, y aprobación.
- III. Lectura y en su caso aprobación de las actas 54 y 55 de sesiones ordinarias de fecha 21 y 27 de agosto de 2014.
- IV. Presentación y en su caso autorización de las obras propuestas para realizarse con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISMDF 2014), siendo las siguientes: Construcción de aula en la escuela Francisco I Madero, de la colonia San José; Construcción de cerco perimetral en el Preescolar Ma. Dolores López; y Rehabilitación del cerco perimetral en el Preescolar Jean Piaget de la colonia La Campaña.
- V. Autorización para realizar la instalación hidráulica y eléctrica para la colocación de tina de hidromasajes, así como la compra e instalación de un calentador solar y compra e instalación del piso en la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR).
- VI. Aprobación del gasto realizado por la compra del mando (timón de orden) y revisión del buldócer, propiedad del municipio, por la cantidad de \$49,637.71 (cuarenta y nueve mil seiscientos treinta y siete pesos 71/100 m.n.)
- VII. Autorización para realizar la compra de una llanta trasera para la retro Case, la cual tiene un costo de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 m.n.)
- VIII. Aprobación del gasto por el servicio realizado en la agencia al camión pipa, utilizado por el área de agua potable.
- IX. Aprobación del gasto realizado por la construcción de descargas de drenaje en la obra Av. Paseo de la Presa.
- X. Solicitud de la C. María del Refugio Centeno Gutiérrez, Encargada de la Biblioteca Pública, para que se autorice la compra e instalación de memorias RAM que se necesitan para los equipos de cómputo de la Biblioteca.
- XI. Solicitudes de la C. Elizabeth Márquez Valadez Directora de Deportes, para que se otorgue un mayor apoyo para las premiaciones de la liga de

Graciela Cano E. Alma Adriana Jiménez

Eusebio Alba Hernández

Antonio Cruz

[Firma]

Fabián Socorro Mena

Sergio Delgado Echevarría

José Antonio González Leal

Jaime Pérez Reynoso

[Firma]

H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 58

- futbol rápido, así como para que se apoye a la atleta María del Refugio Centeno Gutiérrez, para participar en el Maratón Querétaro 2014.
- XII. Solicitud del Prof. Miguel Ángel Gutiérrez Villegas, Director de la Esc. Primaria José Vasconcelos, para se le apoye con el pago de un Auxiliar Administrativo.
  - XIII. Solicitud de la Directora y Padres de Familia del Jardín de Niños de la comunidad de San Fernando, para que se realice la restauración de las instalaciones del preescolar.
  - XIV. Solicitud de los Padres de Familia de la escuela Primaria de la comunidad de San Pascual, para que se les incremente el apoyo que reciben en vales para gasolina.
  - XV. Solicitud de los Padres de Familia de la Escuela Primaria de la Comunidad de La Estancia para que se les brinde el apoyo necesario para la construcción de un aula que se requiere, así como con la reparación y mantenimiento de las instalaciones.
  - XVI. Solicitud del C. Francisco Plascencia Vallejo, para que se ordene la devolución del pago realizado por concepto de consolidación de usufructo vitalicio, ante la Dirección de Catastro, por ser un trámite duplicado.
  - XVII. Solicitud del Dr. Francisco Esparza Ruiz, Director del Área No. 4 de la Secretaria de Salud Jalisco, para que se otorgue apoyo/patrocinio para la premiación a los jóvenes ganadores del "Rally por una Adolescencia sana", que llevaran a cabo en el municipio el día 24 de septiembre.
  - XVIII. Solicitud de un grupo de jóvenes del municipio, quienes se encuentran inscritas en un curso de estilismo que será impartido en la población, para que se les apoye económicamente para el pago de dicho curso.
  - XIX. Puntos varios.
  - XX. Clausura de la Sesión.

**Primer Punto.-** La Secretaria General y Sindica Licenciada María Cruz Rojas Cabrera, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, de lo cual se desprendió la existencia de quórum con la asistencia de 11 Regidores de los 11 que conforman el H. Cuerpo Edilicio. En base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; El Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, declaró legalmente instalada la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, correspondiente al día 22 veintidós de septiembre del año 2014 dos mil catorce y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

**Segundo Punto.-** La Secretaria General de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; dió lectura al Orden del Día propuesto para regir la sesión y lo sometió a consideración de los asistentes, siendo **APROBADO** por 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

**Tercer Punto.-** Se dió lectura a las actas 54 y 55 de Sesiones Ordinarias de fecha 21 de agosto y 27 de agosto de 2014, respectivamente, y se pusieron a consideración del Pleno, siendo **APROBADAS** por **UNANIMIDAD** de votos a



*Antonio Ar*  
*Graciela Cano E.*  
*Esteban Alba Rg*  
*Aima Adriana J.M*

*Fabian Secarro Mena*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*Jaime Pérez Reynoso*



favor, de los 11 once Regidores y Regidoras que conforman el Honorable Ayuntamiento. Asimismo en el presente punto, manifiesta el C. Regidor Sergio Delgado Echevarría que aprueba el contenido de las actas, sin embargo ratifica que su voto es en contra, en los asuntos tratados en el punto V del acta 54, correspondiente a la autorización del proyecto y gastos para las fiestas patrias 2014, así como también en el punto XVI del acta 55, punto referente a la solicitud del C. Juan Peña Hernández para instalar una licorería.

**Cuarto Punto.-** El C. Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, expuso que el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, llega al Municipio mensualmente a través del Estado mediante el FISMDF, y en este ejercicio las reglas para su aplicación han cambiado mucho, se puede aplicar únicamente el 40% del recurso en infraestructura relacionada con salud, educación y servicios básicos, y el 60% restante debe ser aplicado en mejoramiento de viviendas; en este contexto, propuso al Pleno la realización de algunas obras en cuestión de educación, como son la **construcción de un aula en la escuela Francisco I Madero de la colonia San José**, explicando, que en la actualidad hay un aula que se encuentra separada, al otro lado de calle, lo que representa verdaderamente un peligro para los niños ya que estos tienen que cruzar la calle para tomar el recreo y cuando realizan actos cívicos, y ya que hay espacio suficiente en el área donde están el resto de las aulas, la propuesta es construir una aula nueva en este espacio, dejando el salón que se encuentra aislado como almacén para la escuela; así también propuso la **construcción del cerco perimetral en el Preescolar Ma. Dolores López**, explicando que este se contempla con barda en todo el perímetro, brindando una mayor seguridad a los alumnos de esta institución educativa; también propuso la **rehabilitación del cerco perimetral en el Preescolar Jean Piaget de la colonia La Campaña**, que se encuentra totalmente desbaratada lo que representa inseguridad para la institución educativa. En uso de la palabra la C. María Magdalena Gutiérrez Mena, Regidora de Educación, solicitó se valore para esta última escuela la construcción de una barda como la de la preparatoria, argumentando que una maya igual a la que ya tiene el preescolar no daría solución al problema, pues la volverían a tumbar los niños y jóvenes que juegan en la cancha de basquetbol que está pegada al cerco, por ello se requiere de algo más resistente. El C. Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, agregó que podría presupuestarse si así lo considera el Pleno, sin embargo el recurso de este fondo no da mucho margen para las acciones a realizar, es un recurso limitado. Explicó que este recurso le llega al Municipio solo los primeros diez meses del año, y será por la cantidad total de \$1,527,400.00 (un millón quinientos veintisiete mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional), debiendo respetar los porcentajes de aplicación como mencionó con anterioridad. Presentó los presupuestos y proyectos para cada una de las obras mencionadas, especificando que estos fueron realizados por la Dirección de Obras Públicas basados en un tabulador oficial del Ayuntamiento de León Guanajuato. Comentó que no se incorporó en las propuestas, sin embargo solicita que también se valore con este recurso la **construcción del techo del salón** donde se imparten las clases **de preescolar en la comunidad de las Pintas**, el cual ya se había autorizado por el Pleno con anterioridad y que sin embargo por cuestiones de recursos no había sido posible llevarla a cabo, agregó que hay mucho que hacer en las escuelas, que son muchas las necesidades en cuestión de infraestructura, que ya se han realizado

Alma Adriana M

Eumbio Albo

Graciela Cano E.

Antonio G. [Firma]

[Firma]

[Firma]

Fabian Sacarra Mena

[Firma]

[Firma]

Jaime Pérez Reynoso

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO

ACTA No. 58



favor, de los 11 once Regidores y Regidoras que conforman el Honorable Ayuntamiento. Asimismo en el presente punto, manifiesta el C. Regidor Sergio Delgado Echevarría que aprueba el contenido de las actas, sin embargo ratifica que su voto es en contra, en los asuntos tratados en el punto V del acta 54, correspondiente a la autorización del proyecto y gastos para las fiestas patrias 2014, así como también en el punto XVI del acta 55, punto referente a la solicitud del C. Juan Peña Hernández para instalar una licorería.

**Cuarto Punto.-** El C. Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, expuso que el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, llega al Municipio mensualmente a través del Estado mediante el FISMDF, y en este ejercicio las reglas para su aplicación han cambiado mucho, se puede aplicar únicamente el 40% del recurso en infraestructura relacionada con salud, educación y servicios básicos, y el 60% restante debe ser aplicado en mejoramiento de viviendas; en este contexto, propuso al Pleno la realización de algunas obras en cuestión de educación, como son la **construcción de un aula en la escuela Francisco I Madero de la colonia San José**, explicando, que en la actualidad hay un aula que se encuentra separada, al otro lado de calle, lo que representa verdaderamente un peligro para los niños ya que estos tienen que cruzar la calle para tomar el recreo y cuando realizan actos cívicos, y ya que hay espacio suficiente en el área donde están el resto de las aulas, la propuesta es construir una aula nueva en este espacio, dejando el salón que se encuentra aislado como almacén para la escuela; así también propuso la **construcción del cerco perimetral en el Preescolar Ma. Dolores López**, explicando que este se contempla con barda en todo el perímetro, brindando una mayor seguridad a los alumnos de esta institución educativa; también propuso la **rehabilitación del cerco perimetral en el Preescolar Jean Piaget de la colonia La Campaña**, que se encuentra totalmente desbaratada lo que representa inseguridad para la institución educativa. En uso de la palabra la C. María Magdalena Gutiérrez Mena, Regidora de Educación, solicitó se valore para esta última escuela la construcción de una barda como la de la preparatoria, argumentando que una maya igual a la que ya tiene el preescolar no daría solución al problema, pues la volverían a tumbar los niños y jóvenes que juegan en la cancha de basquetbol que está pegada al cerco, por ello se requiere de algo más resistente. El C. Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, agregó que podría presupuestarse si así lo considera el Pleno, sin embargo el recurso de este fondo no da mucho margen para las acciones a realizar, es un recurso limitado. Explicó que este recurso le llega al Municipio solo los primeros diez meses del año, y será por la cantidad total de \$1,527,400.00 (un millón quinientos veintisiete mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional), debiendo respetar los porcentajes de aplicación como mencionó con anterioridad. Presentó los presupuestos y proyectos para cada una de las obras mencionadas, especificando que estos fueron realizados por la Dirección de Obras Públicas basados en un tabulador oficial del Ayuntamiento de León Guanajuato. Comentó que no se incorporó en las propuestas, sin embargo solicita que también se valore con este recurso la **construcción del techo del salón** donde se imparten las clases de **prescolar en la comunidad de las Pintas**, el cual ya se había autorizado por el Pleno con anterioridad y que sin embargo por cuestiones de recursos no había sido posible llevarla a cabo, agregó que hay mucho que hacer en las escuelas, que son muchas las necesidades en cuestión de infraestructura, que ya se han realizado

Antonio C.   
Eusebio Albo   
Graciela Cano E.

Fabián Socorro Mena

Byrono C.

Jaime Pérez Reynoso



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 58



aire acondicionado y evitar el ingreso del polvo a la cabina. Al ser sometido a votación, se **APRUEBA** lo solicitado por **UNANIMIDAD**, con 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones de los Regidores y Regidoras que conforman el H. Ayuntamiento.

**Séptimo Punto.-** Por **UNANIMIDAD**, con 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones de los Regidores y Regidoras que conforman el Honorable Ayuntamiento, se autoriza y **APRUEBA** la compra de una llanta trasera para la retro CASE propiedad del Municipio asignada a Desarrollo Rural, la cual tiene un costo aproximado de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 moneda nacional).

**Octavo Punto.-** Una vez que fue analizado y discutido, por **UNANIMIDAD** con 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones de los Regidores y Regidoras que conforman el H. Ayuntamiento, se **APRUEBA** el gasto por el servicio realizado en la agencia al camión pipa, utilizado por el área de agua potable, servicio que tuvo un costo de \$4,773.89 (cuatro mil setecientos setenta y tres pesos 89/100 moneda nacional).

**Noveno Punto:** El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, expuso que en lo que se refiere a las descargas de aguas residuales en la Avenida Paseo de la Presa, es una cuestión que justo cuando se toma el acuerdo para que se lleve a cabo la 2da etapa de este ingreso, acertadamente el Regidor José Antonio hizo la observación para que fueran contempladas, y de hecho en un principio se había valorado y se tenía la idea de que no se iban a tocar esas descargas, pero una vez avanzada la obra se consideró que si eran necesarias, sobre todo para entregar a la ciudadanía una obra que no presente complicaciones en el futuro. Una vez analizados los presupuestos presentados por el Presidente, y no habiendo observación alguna al respecto por parte de los Regidores y Regidoras, se somete a su consideración la aprobación del gasto realizado por la construcción de descargas de drenaje en la obra Av. Paseo de la Presa, lo cual es **APROBADO** por **UNANIMIDAD** con 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

**Décimo Punto.-** El Pleno del Ayuntamiento, una vez discutido el presente asunto, por **UNANIMIDAD** con 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, aprueba y autoriza la compra e instalación de 12 doce memorias RAM que se requieren para los 6 seis equipos de cómputo de la Biblioteca, lo cual ha sido solicitado por la C. María del Refugio Centeno Gutiérrez, Encargada de la Biblioteca Pública, para un mejor funcionamiento de los equipos, las cuales tiene un costo aproximado de \$325,00 (trescientos veinticinco pesos 00/100 moneda nacional) cada una.

**Décimo Primer Punto.-** Se presentaron al Pleno dos peticiones de la C. Elizabeth Márquez Valadez Directora de Deportes, una de ellas solicitando se amplié de \$1,500 a \$2,000 más la cantidad de \$4,000 autorizada con anterioridad para las premiaciones de la liga de futbol rápido, con relación a la cual en su momento el Ayuntamiento dio la facultad a la liga de destinarlos en la proporción que a su criterio fuera conveniente para premiaciones y fondo de lesionados, y que argumenta la Directora en su petición en representación de los delegados de la liga, que el apoyo no es suficiente. Así también se presentó la petición para que

Antonio Gu  
Eusebio Alba 763

Fabian Socorro  
Mena Alma Pimara Jim

Graciela Cano E.

Delia

Jaime Pérez Reynoso

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 58

se apoye a la atleta María del Refugio Centeno Gutiérrez, con el pago del hospedaje por una noche en un hotel cercano a la sede del Maratón Querétaro 2014 que se realizará el próximo 5 de octubre, en el que la atleta participara representando al municipio. Una vez valoradas y discutidas ambas peticiones, el Ayuntamiento acuerda, por **UNANIMIDAD** con 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, aprobar únicamente el apoyo solicitado para el pago de hospedaje a la atleta, por lo que se autoriza se le entregue directamente a ella la cantidad de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 moneda nacional). Y con relación a la petición para la liga, no es posible ampliar la cantidad aprobada con anterioridad, puesto que se requiere de recurso para las premiaciones de las diferentes ligas que se desarrollan en el municipio.

**Décimo Segundo Punto.-** Se presentó ante el Pleno del Ayuntamiento un oficio del Prof. Miguel Ángel Gutiérrez Villegas, Director de la Esc. Primaria José Vasconcelos, mediante el cual solicita se asigne recurso al plantel educativo para el pago de un Auxiliar Administrativo, argumentado en su petición que otras escuelas del municipio como la Gabriela Mistral y Sor Juana Inés de la Cruz, reciben recurso para el pago de velador y maestro de apoyo, respectivamente, por lo que establece en su escrito, se debe atender al principio de equidad. El Pleno analizó ampliamente la petición del Profesor, exponiendo diversas opiniones al respecto, llegando al acuerdo **UNANIME** de los Regidores y Regidoras que lo integran, de que no es posible otorgar el apoyo solicitado porque el pago de un auxiliar administrativo no se justifica como una necesidad prioritaria para la institución educativa, esto aunado a que el Ayuntamiento no cuenta con un presupuesto para tal fin.

**Décimo Tercer Punto.-** Se presentó ante el Pleno del Ayuntamiento una solicitud de la Directora y Padres de Familia del Jardín de Niños Agustín de la Rosa de la Comunidad de Las Azules, para llevar a cabo la restauración de las instalaciones, mencionando que éstas se han visto afectadas por las lluvias, sobre todo el techo del aula, el cual se encuentra muy dañado, por lo que solicitan material y mano de obra ya que la escuela no cuenta con los recursos necesarios para la reparación. El C. Regidor Fabián Socorro Mena Reynoso, en uso de la palabra, expresó que éste es un tema del que él tiene conocimiento, y le consta que se está levantando la zotehuela del techo por causa de las lluvias, agregó que considera que si es necesario se les brinde el apoyo que solicitan, ya que los niños en estas circunstancias están en un riesgo mayor de adquirir alguna enfermedad por la humedad que hay en el salón de clases. Una vez expuesto lo anterior, por **UNANIMIDAD** con 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, se **APRUEBA** lo solicitado, y se autoriza llevar a cabo la reparación del aula del preescolar Agustín de la Rosa, de la Comunidad de Las Azules, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en los Municipios y Demarcaciones del Distrito Federal, FISMDF 2014, esto una vez elaborado el proyecto correspondiente por la Dirección de Obras Públicas.

**Décimo Cuarto Punto.-** Continuando con el orden del día, se dio paso al estudio y valoración de la solicitud que hacen los Padres de Familia de la escuela Primaria de la comunidad de San Pascual, para que se les incremente el apoyo que reciben en vales para gasolina para el traslado de los instructores de preescolar y primaria, los cuales deben asistir a Unión de San Antonio y Lagos de Moreno para



Antonio G. L.  
Eusebio Alba Niz  
Alma Adriana M.  
Fabián Socorro Mena

Graciela Cano E.

Jaime Pérez Reynoso



ACTA No. 58

recibir capacitaciones, ya que son prestadores de servicio que solo reciben un apoyo mínimo por su labor. Una vez analizado lo anterior, se determina y **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de votos a favor, incrementar el apoyo que es de \$400.00, para que a partir de este mes la escuela de la Comunidad de San Pascual a través de los padres de familia que sean autorizados, reciban la cantidad de \$600.00 (seiscientos pesos) en vales de gasolina, para la finalidad que se menciona.

**Décimo Quinto Punto.-** Se presentó también, la solicitud de los Padres de Familia de la Escuela Primaria de la Comunidad de La Estancia, para que se les brinde el apoyo necesario para la construcción de un aula que se requiere, así como con la reparación y mantenimiento de las instalaciones. El Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, explicó que el número de estudiantes en esta escuela rural ha incrementado recientemente, en parte a raíz de que se han asentado algunas familias en esta zona del Cañón, las cuales vienen a trabajar como jornaleros en el agave, y debido a que en la escuela solo cuentan con un salón, se imparten las clases de preescolar y primaria ahí mismo, sin que haya espacio suficiente, lo que influye también en el aprendizaje de los niños. El Presidente solicitó al Ayuntamiento se valore la posibilidad de construir el salón que necesitan, o en su defecto acondicionarles un cuarto que se encuentra en la misma escuela, para que los niños de preescolar se puedan cambiar ahí; además de solicitar su aprobación para rehabilitar la maya, pintar los juegos, baños, puertas, aula, etc., hacer una reparación integral de la escuela para que sea digna para los estudiantes. Una vez expuesto y analizado lo anterior, se sometió a consideración del Pleno, y por **UNANIMIDAD** con 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, se **APRUEBA** la rehabilitación de las instalaciones de la escuela de La Estancia, así como el acondicionamiento del espacio para los niños de preescolar o en su caso la construcción de un aula, según sea necesario, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en los Municipios y Demarcaciones del Distrito Federal, FIS MDF 2014, esto una vez elaborado el proyecto correspondiente por la Dirección de Obras Públicas y presentado y aprobado por el Ayuntamiento.

**Décimo Sexto Punto.-** Una vez analizada la solicitud del C. Francisco Plascencia Vallejo, el Pleno considera justa y procedente la devolución del pago que éste realizara al Ayuntamiento a través de la Tesorería Municipal con fecha 12 de agosto del presente año, por concepto de consolidación de usufructo vitalicio, tramite solicitado ante la Dirección de Catastro, el cual se realizó por segunda vez por desconocimiento de que el tramite ya años antes se había realizado, como consta en el traslado de dominio correspondiente. Por lo tanto al no haber objeción alguna, el Pleno acuerda por **UNANIMIDAD** con 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, se ordene la devolución del pago, siendo la cantidad de \$5,274.15 (cinco mil doscientos setenta y cuatro pesos 15/ 100 moneda nacional).

**Décimo Séptimo Punto.-** Por **UNANIMIDAD** con 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, se **APRUEBA** lo solicitado por el Dr. Francisco Esparza Ruiz, Director del Área No. 4 de la Secretaria de Salud Jalisco, y se autoriza la cantidad de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional) como apoyo/patrocinio, para la compra de memorias USB, útiles escolares y

Antonio Gil  
Eusebio Solba Jg.  
Fabian Secarro  
Mera Adriana J.M.  
Graciela Cano E.  
Duffes

~~[Firma]~~

Jaime Pérez Reynoso



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 58

balones, premios que serán entregados como incentivo a los jóvenes ganadores del "Rally por una Adolescencia sana", que llevara a cabo la Secretaria de Salud en la escuela Secundaria Pedro Moreno del municipio, el día 24 de septiembre.

**Décimo Octavo Punto.-** Se presentó al Pleno del Ayuntamiento la solicitud de un grupo de 11 once jóvenes del municipio, quienes se encuentran inscritas en un curso de estilismo que será impartido en la población en un periodo de 4 meses, concluyendo en el mes de diciembre, pidiendo se les pudiera apoyar económicamente para el pago de dicho curso, en su escrito especifican que el costo por cada una es de \$10,000.00 (diez mil pesos) y será impartido por una academia de belleza que tiene su domicilio en San Juan de los Lagos. Se realizó un análisis sobre el tema y la solicitud en particular, llegando a la determinación UNANIME el Ayuntamiento, de que no es posible otorgar el apoyo que solicitan, puesto que no se cuenta con un presupuesto tal, sin embargo se buscará a través del Instituto de Formación para el Estado de Jalisco, IDEFT, ofrecer en el Municipio un curso de estas características, que represente una opción para ellas, prácticamente sin costo.

**Décimo Noveno Punto: Asuntos varios:**

**A).---** El C. Regidor J. Refugio Vázquez Salcido, en uso de la palabra, solicitó se le informe sobre el horario de atención que se tiene en Servicios Médicos Municipales, pues comenta, se tenía el entendido de que sería las 24 veinticuatro horas del día, y el médico no se encuentra por la noche. El C. Presidente Municipal, en uso de la palabra, comentó que el acuerdo con el médico que atiende es de brindar servicio durante el día, con un horario de 8:00 a 14:00 horas y de las 16:00 a las 19:00 horas, además de atender urgencias por la noche en su domicilio y esto si se ha estado realizando, está iniciando el trabajo y se está dando una buena atención a la ciudadanía, lo que se ha logrado también con el apoyo de los médicos que recién iniciaron por parte del seguro popular en los centros de salud, quienes atienden también por la tarde.

**A).---** El C. Regidor Sergio Delgado Echevarría, en uso de la voz, comentó que hay una situación en la esquina del centro de salud de la calle Marcos Rivera, porque se estacionan los vehículos y ambulancias, y se hace un cuello de botella, muy peligroso porque no se ve, tapan la visibilidad, por lo que solicitó se revise esa situación. El presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, agregó que se atenderá a la brevedad, que se enviará un oficio a Seguridad Pública y al centro de salud para hacerles del conocimiento, pidiendo su colaboración por seguridad de las personas.

El C. Regidor Sergio Delgado Echevarría, solicitó también, que con relación a la propiedad que esta frente al mismo centro de salud, tiene conocimiento que el propietario está al parecer de visita en el pueblo, y considera pertinente se le extienda también un oficio con la finalidad de que pudiera informarle al Ayuntamiento si tiene planes a corto plazo para fincar, considerando que está en una de las zonas más importantes para la imagen y desarrollo del pueblo. En uso de la palabra la C. Regidora Alma Adriana Jiménez Muñoz, comento que ella tiene parentesco con el propietario, y al parecer si tiene la inquietud de hacer algo, de fincar, pero desconoce si a corto o largo plazo, por cuestiones económicas.

Antonio Ar  
Eusebio Albo  
Fabian Secarro  
Alma Adriana Jiménez  
Graciela Cano

Refugio Vázquez Salcido  
José de Jesús Sánchez González  
Sergio Delgado Echevarría  
Alma Adriana Jiménez Muñoz  
Jaime Pérez Reynoso





## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO

ACTA No. 58



**Vigésimo Punto:** No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Sesión siendo las 22:12 veintidós horas con doce minutos del día de su celebración, firmando para constancia los Regidores y Regidoras que en ella intervinieron.

C. Lic. José de Jesús Sánchez González

C. Graciela Cano Echeveste

C. Eusebio Alba Hernández

C. María Magdalena Gutiérrez Mena

C. Fabián Socorro Mena Reynoso

C. Jaime Pérez Reynoso

C. Sergio Delgado Echevarría

C. José Antonio González Leal

C. Alma Adriana Jiménez Muñoz

C. J. Refugio Vázquez Salcido

C. Lic. María Cruz Rojas Cabrera

